



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y Policía Nacional

Desarticulada una organización criminal dedicada a introducir hachís en las costas de Huelva a través de embarcaciones de recreo

- Durante la operación, realizada en cuatro fases, se ha detenido a un total de 12 personas y se han intervenido casi 5.000 kilos de hachís, seis embarcaciones, cinco vehículos, dos chalecos antibalas, munición, una pistola y un arma de guerra
- Gracias a la colaboración con las autoridades portuguesas se ha conseguido detener a cuatro integrantes de la estructura criminal que habían huido a Portugal

19 de febrero de 2025.- Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con agentes de la Policía Nacional, han desarticulado una organización criminal dedicada a introducir hachís en las costas de Huelva a través de embarcaciones de recreo. Han sido detenidas 12 personas y se han intervenido casi 5.000 kilos de hachís, seis embarcaciones, cinco vehículos, dos chalecos antibalas, munición, una pistola y un arma larga de guerra. Gracias a la colaboración con las autoridades portuguesas se ha conseguido detener a cuatro integrantes de la estructura criminal que habían huido a Portugal.

La investigación se inició en mayo de 2024 cuando se tuvo conocimiento de la existencia de una organización criminal que, establecida en la provincia de Huelva, podría estar introduciendo alijos de hachís en las costas onubenses. Tras el inicio de las pesquisas, los agentes detectaron una descarga en la costa durante el mes de julio del pasado año, en el que

desde una embarcación se descargaban varios fardos de lo que pudiera ser hachís y se cargaban en una furgoneta.

Dos embarcaciones con doble fondo y 1.530 kilos de hachís

Con las pesquisas avanzadas, a principios de agosto, se llevó a cabo la primera fase de la operación, con la intervención de dos embarcaciones deportivas que ocultaban, en un doble fondo, un total de 1.530 kilos de hachís que pretendían descargar en una zona próxima a las costas de la capital onubense.

3.360 kilos de hachís y un arma de guerra

Tras esta aprehensión, los investigadores de Vigilancia Aduanera y de la Policía Nacional, realizaron pesquisas y comprobaciones sobre varias líneas de investigación que, en esta segunda fase, dieron como fruto una nueva intervención en noviembre de 2024, en la que se llevó a cabo un operativo que permitió interceptar una furgoneta que, al parecer, acababa de cargar un alijo en la costa. En el dispositivo se arrestó a las dos personas que ocupaban la furgoneta y se intervino en su interior un total de 3.360 kilos de resina de hachís ocultos en bolsas de arpillera y rafia, así como una pistola y un arma de guerra con munición.

El pasado mes de enero, los investigadores llevaron a cabo una tercera fase de la operación en la que, durante un macrooperativo de varias semanas de duración, se detuvo a seis integrantes de la organización y se llevaron a cabo ocho registros –seis en domicilios y dos en trasteros–. Durante los registros se intervinieron cuatro embarcaciones, cuatro vehículos –entre los que se encontraba una furgoneta que participó en la descarga de julio de 2024–, dos chalecos antibalas, y 127 cartuchos del calibre 7,62 mm.

Las pesquisas de los agentes permitieron averiguar que cuatro de los principales responsables de la investigación se encontraban en paradero desconocido, por lo que se dictaron las correspondientes órdenes europeas de detención y entrega.

Durante esta cuarta fase de la investigación y gracias a la colaboración y cooperación de la Policía de Segurança Pública de Portugal, a principios de febrero de este año se pudo arrestar, en la localidad lusitana de Lagos, a los cuatro integrantes de la organización que se encontraban fugados, dándose por desarticulada completamente la estructura criminal.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-fTCVMBAUlk>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)